

### ACTA DE LEVANTAMIENTO DE CADAVERES

En el pago de Huanán Pata, a los seis kilómetros del distrito de Sivia, a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenticuatro, siendo horas once y media de la mañana, Yo el Juez de Paz de Sivia, acompañado de testigos, familiares y el jefe político militar de esta zona, me constituí con el objeto de practicar el levantamiento de los cadáveres de los que en vida fueron; JUAN BAPTISTA Y JULIAN NAUPA, quienes dejaron de existir por el ataque--suversivo; la diligencia se procedió con el siguiente resultado:

El Ocsiso JUAN BAPTISTA al que se encontró en la posición de semi-dorsal, vestía una chempa de lana color verde, una camisa color plomo, una trusa color marrón, sin pantalones. Su cuerpo presentaba un orificio de bala en la cian izquierda sin orificio de salida, ematemas en la cara y todo el cuerpo presentaba total amaratamiento y desangramiento .

JULIAN NAUPA, a quien se le encontró en estado de agonia con la cara totalmente desfigurada, en que se encontró embalsamiento de sangre; también tenía un corte profundo con arma punse cortante en la altura de la tetilla izquierda; en el momento vestía chempa color guineo, pantalones color azul, zapatos de siete vidas.

El juez dispuso el levantamiento de los dos cadáveres y su traslación al cementerio de Huanán Pata; con lo que terminó la diligencia, firmando el Juez, el jefe político militar y los testigos.

-----  
CAPITAN JEFE POLITICO Y MILITAR  
DE SIVIA.

-----  
TESTIGO

-----  
TESTIGO/

-----  
TESTIGO

-----  
TESTIGO.